



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA**



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04-2024/FCCSSE

En la ciudad de Piura, el día 09 de octubre de 2024, siendo las 8:31 horas, participaron en la sesión extraordinaria virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/qez-uerg-sha?hs=122&authuser=0>, la señora decana, Margarita Herminia Távora Alvarado; los delegados docentes: Silvia Elena Maticorena Campos, Juan José Jacinto Chunga, José Martín Merino Marchán, Betty María Mendoza De Lama; Inés Teresa Tissieres Ortiz, Carlos Armando Vásquez Álvarez, y José Miguel Godos Curay; los delegados estudiantiles: Fabia Gabriela Vilchez Ramírez y Anggie Pamela Rodríguez Palacios. Justificó su inasistencia el docente consejero Manuel Eduardo Saavedra Núñez por encontrarse de vacaciones. No justificaron su inasistencia los estudiantes consejeros: Josué Jair Peña Gonzáles y Keity Herminia Pasapera García. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, la Señora decana declaró abierta la sesión extraordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el Acta de la sesión extraordinaria N°03-2023/FCCSSE de fecha 28 de agosto de 2024, al no existir observaciones, fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

01. Proveído N°1334-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias Sociales, alcanza la distribución de carga académica para Docentes Ordinarios – Semestre 2024-II.

Acuerdo: Aprobar, la distribución de carga lectiva correspondiente a los docentes ordinarios de las categorías Principal, Asociado y Auxiliar; adscritos al Departamento Académico de Ciencias Sociales para el Semestre Académico 2024-II, conforme a lo dispuesto en el numeral 37.1 del artículo 37 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, la asamblea se llevó a cabo el 2 de octubre de 2024.

Aprobado por unanimidad

02. Proveído N°1335-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias Sociales, alcanza la asignación de carga lectiva a docentes contratados en la modalidad MINEDU para el Semestre 2024-II.

Acuerdo: Aprobar, la asignación de carga lectiva para docentes contratados a plazo determinado en la modalidad MINEDU para el Semestre Académico 2024-II en el Departamento Académico de Ciencias Sociales, conforme a lo dispuesto en el numeral 37.1 del artículo 37 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, la asamblea se llevó a cabo el 2 de octubre de 2024, conforme se detalla:

Departamento Académico de Ciencias Sociales Asignación de Carga Académica – Docentes contratados MINEDU						
Plaza	Cargo estructural	Docente	Especialidad	Horas lectivas	Horas no lectivas	Total horas
01	DCB1	Jennie Bayona de Burgos	Sociología	16	16	32
02	DCB1	Edgard José Gálvez Mendoza	Sociología	16	16	32
03	DCB1	Teresa Fátima Tapia Paredes	Antropología	16	16	32
04	DCB1	Zoraida Elizabet Arévalo Vilchez	Psicología	16	16	32

Aprobado por unanimidad

03. Proveído N°1336-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias Sociales, solicita el contrato de 07 docentes en la modalidad Locación de Servicios para cubrir la carga lectiva pendiente para el Semestre Académico 2024-II.

Acuerdo: Aprobar y proponer, al Consejo Universitario el contrato de 07 (siete) docentes a partir del 14 de octubre de 2024 hasta el 12 de febrero de 2025, en la modalidad de Locación de Servicios, para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre Académico 2024-II en el Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con el numeral 176.13 del artículo 176 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura.

Departamento Académico de Ciencias Sociales Contrato: Modalidad Locación de Servicios / Semestre 2024-II		
Plaza	Especialidad	Horas lectivas

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

01	Sociología	20
02	Filosofía	20
03	Antropología	18
04	Sociología	18
05	Psicología	19
06	Psicología	18
07	Psicología	18
Total horas:		131

Aprobado por unanimidad

Siendo las 8:55 horas se dio por finalizada la sesión extraordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar el acuerdo de Consejo de Facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Margarita
Dra. Margarita Távora Alvarado
DECANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Secretaría Académica
Leonor López
Lic. Leonor López Murillo
Secretaría Académica

Silvia Elena Maticorena Campos
Silvia Elena Maticorena Campos
Delegada docente

Juan José Jacinto Chunga
Juan José Jacinto Chunga
Delegado docente

José Martín Merino Marchán
José Martín Merino Marchán
Delegado docente

Betty María Mendoza De Lama
Betty María Mendoza De Lama
Delegada docente

Inés Teresa Tissieres Ortiz
Inés Teresa Tissieres Ortiz
Delegada docente

Carlos Armando Vásquez Álvarez
Carlos Armando Vásquez Álvarez
Delegado docente

José Miguel Godos Curay
José Miguel Godos Curay
Delegado docente

Fabíola Gabriela Vilchez Ramirez
Fabíola Gabriela Vilchez Ramirez
Delegada estudiantil

Anggie Pamela Rodríguez Palacios
Anggie Pamela Rodríguez Palacios
Delegada estudiantil